

BIENESTAR SOCIAL

ANEXO II

**DECLARACIÓN RESPONSABLE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, SS, REINTEGRO Y NO
INCURSIÓN EN PROHIBICIÓN**

D./D^a , con
DNI/NIE , y a los efectos de la Convocatoria de becas de estudio
destinadas a alumnado **Senior matriculado en la Universitat per a Majors de la Universitat
Jaume I de Castelló. Curso académico 2024/25**

DECLARA:

- Se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias (según el art. 18 de RD 887/2006 por el que se aprueba el reglamento de la LGS) y con la Seguridad Social, así como de reintegro de subvenciones, teniendo en cuenta que la acreditación del cumplimiento de las obligaciones con la Diputación provincial de Castellón y sus entes dependientes se hará de oficio, mediante el oportuno certificado de la Tesorería provincial.
- No incurre en ninguna de las causas de prohibición para obtener la condición de beneficiario a los que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Todo ello en los términos del art. 69 apartado 1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

* Ley 39/2015 art. 69.1: A los efectos de esta Ley, se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Firmado, en , a de de 2024.

D./D^a

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN